

Sistema de Información de la Naturaleza

Módulo de Gestión. Referencias

2021



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Medio Natural

Sistema de Información de la Naturaleza

Módulo de Gestión. Referencias

2021

Versión 0.1 (Julio 2021)

Autor Marta Iturribarria.

Fotografía de portada Pixabay

Propietario Gobierno Vasco.



 euskadi.eus

www.euskadi.eus

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....4

REFERENCIAS.....4

LOCALIZAR/DAR DE ALTA REFERENCIAS.....5

Figura 1.Pestaña Mantenimientos del módulo de gestión. Referencias.5

Figura 2. Filtro de búsqueda de referencias.6

Figura 3. Botón para añadir una referencia al Sistema.6

Figura 4. Ejemplo de ventana emergente con los campos obligatorios necesarios para dar de alta una referencia.....6

Figura 5. Ejemplo del detalle de una referencia.7

Figura 6. Detalle de una referencia. Pestaña Ficheros.....8

Figura 7. Botón para añadir una entidad relacionada con una referencia.8

Figura 8. Ejemplo de ventana emergente para añadir una entidad de tipo Especie a una referencia.9

Figura 9. Ejemplo de selección de una relación para habilitar el botón Eliminar.9

Figura 10. Icono para introducir o consultar comentarios y puntuar una referencia. Entre paréntesis se muestran los comentarios existentes.9

Figura 11. Ejemplo de comentario y puntuación.10

Figura 12. Ejemplo de ventana emergente con los comentarios de una referencia.10

Figura 13. Ejemplo de una referencia con 1 comentario y puntuación de 5 estrellas.....11

Figura 14. Ejemplo de una referencia con 2 comentarios, uno con puntuación de 5 estrellas y otro con puntuación de 1 estrella.11

Figura 15. Ejemplo de una referencia con 2 comentarios, uno con puntuación de 5 estrellas y otro con puntuación de 0 estrellas.11

INTRODUCCIÓN

El módulo de gestión del nuevo Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi es una aplicación web a través de la cual los miembros de la Red de Conocimiento de la Naturaleza de Euskadi pueden aportar información al Sistema. El aporte de información se hace de forma normalizada, a través del uso de estándares.



[Cómo aportar información al Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi](#)

REFERENCIAS

Las referencias que se incluyen en el Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi son **documentos** que recogen información sobre el patrimonio natural de Euskadi. Deberán cumplir los siguientes criterios:

- Incluir información de Euskadi
- Ser relevantes para la toma de decisiones o la sensibilización del público.
- Estar vigentes.

Los tipos de referencias contemplados son los siguientes:

- Documentos técnicos y científicos:
 - Informes y estudios,
 - Catálogos, inventarios, censos
 - Artículos
 - Tesinas, tesis doctorales, trabajos fin de grado
 - Comunicaciones, posters y ponencias
- Documentos administrativos y de gestión:
 - Atlas y libros rojos, listas rojas
 - Bases ecológicas para la conservación
 - Documentos del instrumento de gestión Natura 2000
 - Formularios oficiales
 - Informes de aplicación de Directivas y Convenios
- Documentos educativos y divulgativos



- Unidades didácticas
- Folletos
- Manuales y guías
 - Claves y guías de identificación
 - Guías para el diseño de programas y proyectos
 - Guías para el aporte de información
- Documentos normativos
 - Normativa europea
 - Normativa estatal
 - Normativa autonómica del País Vasco
 - Normativa foral de Alava
 - Normativa foral de Bizkaia
 - Normativa foral de Gipuzkoa

LOCALIZAR/DAR DE ALTA REFERENCIAS

Se debe acceder a la pestaña Mantenimientos y seleccionar Referencias.



Figura 1.Pestaña Mantenimientos del módulo de gestión. Referencias.



Lo primero que debe hacerse (para no generar referencias duplicadas) es comprobar si la referencia existe ya en el Sistema o no.

El filtro de búsqueda permite seleccionar referencias por el texto del título, el año y el tipo de referencia. Una vez introducidos los criterios de búsqueda se debe pulsar **FILTRAR**:

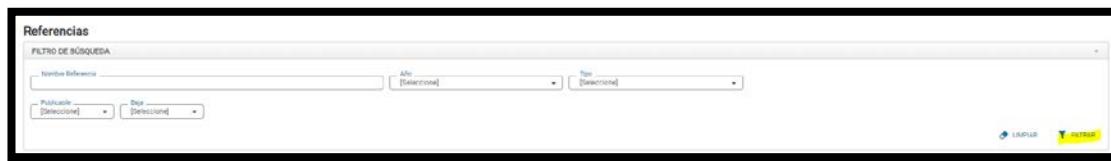


Figura 2. Filtro de búsqueda de referencias.

Si la referencia existe en el Sistema, se puede asociar a las observaciones de un conjunto de datos. La asociación se realiza entre el **referencId** de la referencia y el **catalogNumber** de la observación, en el Excel de carga **ReferenciasObservaciones.xlsx**.

Si no existe la referencia en el Sistema, se puede dar de alta mediante el botón **AÑADIR**.

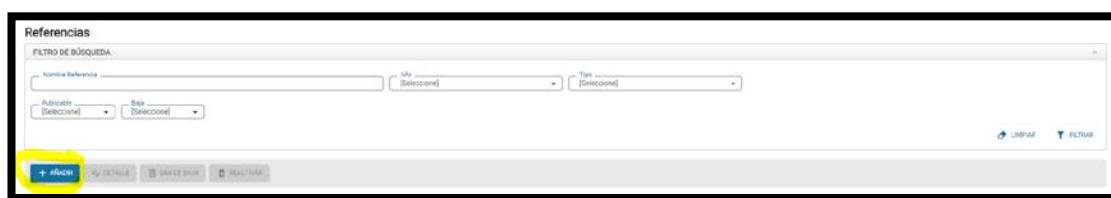


Figura 3. Botón para añadir una referencia al Sistema.

El alta de una referencia se realiza mediante el formulario que aparece en una ventana emergente, con los siguientes **campos obligatorios**:

- **Año**. Se selecciona de un desplegable.
- **Tipo de idioma**. Tablón con dos valores: idioma único, o euskera y castellano.
- **Título**. Campo que se desdobra en dos si el tipo de idioma elegido es euskera y castellano.
- **Tipo de acceso**. Se debe elegir uno de los 3 tipos:
 - Url. Si la referencia está ya publicada en un sitio web. En función del tipo de idioma tendrá uno o dos campos.
 - Fichero. Para cargar uno o varios ficheros asociados a la referencia.
 - Otros. Únicamente se aportan los metadatos de la referencia.

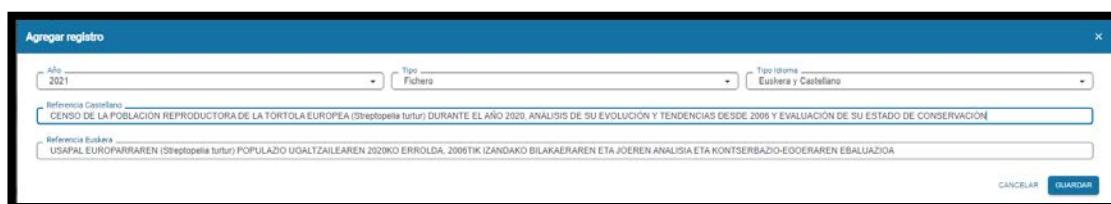


Figura 4. Ejemplo de ventana emergente con los campos obligatorios necesarios para dar de alta una referencia.

- 6** En el detalle de la referencia se puede seguir completando la información de la referencia.

El formulario de edición del detalle de una referencia se abre en una nueva ventana.

En la cabecera de la ventana se muestra el año y el título en el idioma accedido de la referencia.

En esta ventana se despliegan 3 pestañas de información:

Detalle

Figura 5. Ejemplo del detalle de una referencia.

- **Año.** Campo obligatorio, se selecciona del desplegable.
- **Título.** Se desdobra en dos campos si el tipo de idioma seleccionado es euskera y castellano.
- **Tipo de idioma.** Se selecciona de los dos posibles valores del desplegable: idioma único, o euskera y castellano.
- **Idioma.** Se selecciona del desplegable.
- **Cómo citar.** Campo de texto.
- **Tipo referencia.** Se selecciona del desplegable.
- **Tema referencia.** Se selecciona del desplegable.
- **Identificadores (DOI, ISBN, URI).** Campo de texto
- **Descripción.** Campo de texto.

Si el tipo de la referencia es Url además se habilitarán uno o dos campos (en función de si es o no bilingüe) para guardar la url de la referencia.



Ficheros

Esta pestaña solo se habilita si la referencia es de tipo Fichero. Dispone de un pequeño formulario en el que poder configurar si los ficheros adjuntados a la referencia son publicables o no en Internet.

Una vez añadido un fichero, se muestra para cada uno el nombre, formato y tamaño. Desde el listado se pueden **Añadir** y **Eliminar** ficheros.

Los tipos de ficheros que se pueden subir están limitados a las extensiones **PDF** y **ZIP**.

El tamaño máximo de los ficheros es 30 MB.

Figura 6. Detalle de una referencia. Pestaña Ficheros.

Entidades relacionadas

Cada referencia se puede asociar a una o varios conjuntos de datos, especies o instrumentos de protección. Para añadir una nueva relación se debe pulsar el botón **AÑADIR**.

Figura 7. Botón para añadir una entidad relacionada con una referencia.

Al añadir una nueva relación se muestra una caja de autocompletado (introduciendo parte del texto se van mostrando las opciones que lo contienen para seleccionar la deseada).





Figura 8. Ejemplo de ventana emergente para añadir una entidad de tipo Especie a una referencia.

Para eliminar una relación hay que seleccionar la entidad relacionada (haciendo clic sobre ella aparece en amarillo) y pulsar el botón **ELIMINAR**.

Figura 9. Ejemplo de selección de una relación para habilitar el botón Eliminar.

AÑADIR COMENTARIOS Y CALIFICACIÓN A UNA REFERENCIA

Los miembros de la Red de conocimiento pueden añadir comentarios a las referencias y puntuar su calidad en una clasificación de 0 a 5 estrellas. Para introducir un nuevo comentario, consultar los existentes (entre paréntesis se muestra su número) y puntuar una referencia, se deberá acceder al detalle de la referencia y pinchar en el ícono de comentario de la parte superior derecha.



Figura 10. Ícono para introducir o consultar comentarios y puntuar una referencia. Entre paréntesis se muestran los comentarios existentes.

Se recomienda utilizar la siguiente estructura para los comentarios:

- Justificación. De forma muy breve se relata de qué trata el documento.
- Elementos positivos. Todo trabajo tiene valores y es justo reconocerlos.

- Elementos negativos. La crítica debe ser constructiva, sin dejar de señalar las carencias encontradas y su lenguaje no debe ser agresivo. El autor del comentario puede evidenciar su experiencia en el tema que critica.
- Conclusiones. Valoración global del documento.



Figura 11. Ejemplo de comentario y puntuación.

El Administrador del Sistema puede eliminar los comentarios que incluyan afirmaciones descorteses, inexactas o difamatorias, y las opiniones no fundamentadas que intenten desacreditar otras opiniones o hallazgos.

En la ventana emergente que aparece se muestran los comentarios.

Comentarios		
+ AÑADIR	ELIMINAR	
rating014 ↓ ↑	Comentario ↓ ↑	Colaborador ↓ ↑
	<p>Justificación. Actualización del censo de la tórtola europea (<i>Streptopelia turtur</i>), y otros trabajos complementarios para dar cumplimiento a las obligaciones europeas. Elementos positivos. Metodología argumentada y basada en otros trabajos. Elementos negativos. Los trabajos anteriores no aplican la misma metodología y la comparabilidad es escasa. Conclusiones. Buen trabajo, cumple los objetivos para los que se ha realizado con limitaciones imposibles de resolver.</p> <p>★★★★★</p>	Ingurumena EJGV
PRIMERO ANTERIOR Página 1 de 1 SIGUIENTE ÚLTIMO 10 Mostrando 1 - 1 de 1		

Figura 12. Ejemplo de ventana emergente con los comentarios de una referencia.



Figura 13. Ejemplo de una referencia con 1 comentario y puntuación de 5 estrellas.

Si existe más de un comentario con puntuaciones diferentes, en la valoración global se muestra la media.



Figura 14. Ejemplo de una referencia con 2 comentarios, uno con puntuación de 5 estrellas y otro con puntuación de 1 estrella.

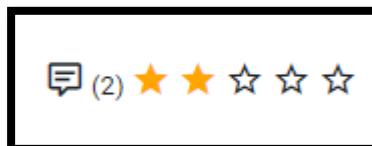


Figura 15. Ejemplo de una referencia con 2 comentarios, uno con puntuación de 5 estrellas y otro con puntuación de 0 estrellas.